GOBIERNO DEL ESTADO
2010 - 2016

ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

ACTA DE LA V SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, siendo las diez horas con quince minutos del día lunes doce de diciembre de dos mil once, en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Gobierno, se reunieron los CC. Ing. Alejandro Arguelles Arellano, de la Secretaría de Finanzas y representante del Presidente del Comité; Ing. Fernando Soto Acosta, Secretario de Actas del Comité; Profr, Francisco Escobedo Villegas, representante de la Secretaría General de Gobierno; C. Lic. Otilio Rivera Herrera, representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; Ing. Pascual Román Quintanar, representante de la Secretaría de Obras Públicas; Ing. Jesús González Sandoval, representante de la Contraloría Interna; Ing. Fernando Ochoa Elías, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano; Lic. Jorge Escalante González Secretario Técnico del Comité y Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas; así como a la instancia invitada con la siguiente representación: Lic. José Manuel Ríos Martínez, representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas; a efecto de celebrar la SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION E INVERSION PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO DE ZACATECAS. Que fue previa y legalmente convocada mediante invitación CTF/SA/26/2011 al CTF/SA/35/2011 de fecha seis de diciembre de dos mil once, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Informe de proyecto a ejecutar con recursos del Fondo Metropolitano 2011 y autorización de pagos
3. Informe de proyectos considerados para el 2012 con recursos del Fondo Metropolitano
4. Informe de actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana
5. Asuntos generales, comentarios y acuerdos

Desahogo del orden del día:

1 Bienvenida: siendo las dieciocho horas y comenzando con el punto uno del orden del día, se procede a dar inicio; por parte del Ing. Fernando Soto Acosta, Secretario de Actas del Comité, agradece la asistencia, procede a pasar lista, manifestando quórum legal para llevar a efecto la sesión de trabajo.

Comenta el Ing. Fernando Soto Acosta, que se acordó conjuntar la presente Sesión de Trabajo, con la del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y la del Subcomité de Evaluación de Proyectos, debido a que la información que se estará abordando es la misma por esta ocasión para las tres instancias, motivo por el cual se acuerda por los presentes sesionar de esta forma y se procede a llevar a cabo el orden del día.

Sede la palabra al Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Con base a lo anterior se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

2 El Secretario Técnico del Consejo, da su informe de proyecto a ejecutar con recursos del Fondo Metropolitano 2011

- Recursos aprobados: 23'275,438.00
- Solicitud de radicación de recursos: PF 897/11 del 23-03-2011
- Oficio de aprobación PLA-AP/0772/11 del 27-06-2011

- Ministraciones recibidas, en las que la SECOP emitió solicitud de transferencia de recursos del Fondo, con relación a lo Autorizado con No. DP-M-001/11 del 1-04-2011.
- Oficio 1913 del 24-06-2011 por 4'189,578.84
- Oficio 2134 del 13-07-2011 por 4'189,579.16
- Oficio 2534 del 25-08-2011 por 4'189,578.84
- Proceso de licitación:
- Publicación de convocatoria 23 de agosto de 2011.
- Visita obra 30 de agosto de 2011.
- Junta aclaratoria 31 de agosto de 2011.
- Apertura técnica y económica 7 de septiembre de 2011.
- Fallo se ha emitido el fallo de la Licitación Pública Nacional LO-932063995-N17 2011, el 30 de septiembre de 2011.
- Total hasta el 30 de septiembre de $ 12'568,736.84.
- Se emitió el tercer informe a SEDESOL, SHCP, Comisión de Desarrollo Metropolitano y SEFIN Diputados, con fecha 6 de octubre de 2011.

Asimismo expuso datos de la obra:

- Obra Modernización del alumbrado público eje vial metropolitano
- Región 8 localidad Zacatecas municipio: Zacatecas 58
- Inversiones: Federal monto del contrato $14,342,136.71
- No. De contrato SECOP-FM-185-2011
- Contratista Constructores de Obras Eléctricas
- Avance físico 5.27% avance financiero 0.00%
- Supervisor Ing. José Luis Villasana Montes
- Fecha de inicio 03 de octubre del 2011
- Fecha de Terminación: 30 de enero del 2012
- Metas: se construye red de alumbrado público que comprende la instalación de 15,000 ml, de poliducto de 25 y 32 mm de diámetro, con excavación de cepa de 0.40x0.40, relleno compactado, 515 bases de concreto, 515 registros prefabricados de concreto, 407 poste dobles y 108 sencillos de alumbrado, alimentadores con cables xlp 2+1 calibres, 2, 500 ml, 4, 5,000 ml, 6, 10,000 ml y 10, 15,500 ml además demoliciones y retiros de pisos existentes necesarios para ejecución de la obra.

Se somete para aprobación pago de anticipo y estimaciones del proyecto a ejecutar con recursos 2011 a la Secretaría de Obras Públicas.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

De los municipios de Zacatecas y Guadalupe, se agrega que no existe inconveniente, que únicamente se solicita se informe por escrito de los trabajos realizados y avances, por lo que se les estará enviando una copia del informe trimestral

3 Informe de proyectos considerados para el 2012 con recursos del Fondo Metropolitano

Se da a conocer el informe de proyectos considerados para el 2012 con recursos del Fondo Metropolitano

En la sesión pasada se informó cuales eran. Asimismo aclara el Arq. Ibargüengoytia, en relación a lo anterior se obtuvieron recursos de otras fuentes alternas para algunos de ellos, por ello la propuesta presentada en la sesión de trabajo en agosto, cambio a la presentada ante la Cámara de Diputados de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, y se incluyen dos obras viales. Aclara que permanentemente se busca la gestión de otras fuentes de financiamiento para las diversas obras y por ello surgen los cambios.

Del municipio de Zacatecas, expone que existen obras necesarias como pasos peatonales en Colinas del Padre, Luis Donaldo Colosio Y Buenos Aires; en tanto que de Guadalupe, exponen la necesidad de realizar obras entre los limites Zacatecas-Guadalupe.

El Arq. Ibargüengoytia, expone y somete a su autorización el resto de recurso 2011, para que sea utilizado a incrementar metas en el mismo proyecto, cabe recordar que la regeneración del eje metropolitano que abarca Revolución Mexicana, López Portillo, López Mateos y Héroes de Chapultepec, requiere una intervención importante.

Se somete a su aprobación y su autoriza a la Secretaría de Obras Públicas su utilización en el incremento de metas en el mismo proyecto.

4 Informe de actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana

El Arq. Francisco Ibargüengoytia Borrego, expone que parte de las responsabilidades que se asumen al acceder a recursos del Fondo Metropolitano, es la de contar con el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana actualizado, y si bien actualmente se encuentra en vigor, se consideró necesario su actualización motivo por lo cual, se realizó la gestión correspondiente por parte de la Secretaría de Obras Públicas desde la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos y con el apoyo y compromiso de los municipios de Zacatecas y Guadalupe, motivo por lo cual, se apruebo por parte de SEDESOL, su realización al mismo tiempo que el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y con la gestión del municipio de Zacatecas el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, motivo por el cual se invito a personal del Colegio de México, para asistir a la sesión del Consejo, del Comité y del Subcomité, por ello se contó con la presencia de Carlos Graizbord, José Sosa, Diana Esmeralda Quiroz Benítez, Itzaé Lizette Ortiz Lemus y se comenta que la UAM Xochimilco, será quien esté dando seguimiento y acompañamiento. Por lo que pide a los presentes participar y proporcionar información para estos insumos. Y cede la palabra a Carlos Graizbord, quien expone la propuesta, explica el contenido de las capas de información y el rumbo que pretende seguir acorde a los términos referencias avalados por SEDESOL y las autoridades locales, así como por el Colegio de México.

- Por parte de SEMARNAT el Ing. Manuel de Jesús Macías Patiño, comenta que es interesante revisar el marco jurídico, incluir el ordenamiento ecológico de La Zacatecana, los proyectos eólicos, las actividades mineras, entre otros para verificar la temporalidad y solicita conocer los términos de referencia.
- José Sosa del Colegio de México, menciona sobre la importancia de los instrumentos legales, la armonización de la legislación, el plan de gestión, la concurrencia de los órdenes de gobierno, que el propio programa tenga una matriz de marco lógico, gestión e indicadores.
- Del municipio de Zacatecas, preguntan ¿cómo afectará los planes de gobierno de los ayuntamientos y los POA en cada municipio? A lo cual José Sola le contesta que precisamente que ese es motivo de acercarse a las autoridades, saber que necesitan y no implementar un modelo de gestión agendo a Zacatecas, sino que incluya la visión y la capacidad de negociación, así como establecer instrumentos administrativos, legales y financieros que permitan la continuidad.
- El Ing. Nicolás Macías, expone la importancia sobre el marco legal, solicita se dé énfasis en el centro histórico como patrimonio, sobre el marco jurídico, la adecuación de reglamentos y normas, que permitan operar estos instrumentos de planeación de los que hoy se habla a nivel estatal, de zona metropolitana y del centro histórico.
- A lo que el Arq. Ibargüengoytia agrega que existe también la iniciativa por parte del Ejecutivo Estatal de la nueva Ley de Construcción que derivará en un nuevo Reglamento de Construcción, y que a su vez se trabaja en la actualización del Código Urbano del Estado de Zacatecas de manera integral y en el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable. Por lo que invita a coordinarnos y participar.

5 Asuntos generales, comentarios y acuerdos

Existe un punto único anotado en la agenda, relativo a los nombramientos del Comité, para lo cual sede la palabra al Lic. Jorge Escalante, quien expone la importancia de contar con la acreditación de cada miembro, para que el Fideicomiso opere adecuadamente.

Con base a lo anterior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y el Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Zacatecas, se hace entrega del Oficio No. 0757/2011, del 12 de diciembre de 2011, en el cual se asigna al:

- Lic. Otilio Rivera Herrera como Representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y al Ing. Rubén Medina Lizalde como representante del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Zacatecas ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.
- Ing. Fernando Ochoa Elías e de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y al Ing. Rubén Medina Lizalde como representante del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Zacatecas ante el Comité Técnico del Fideicomiso.
- Ing. Fernando Ochoa Elías e de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y al Ing. Rubén Medina Lizalde como representante del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Zacatecas ante el Subcomité de Evaluación de Proyectos.

Asimismo se solicita a la Contraloría Interna de Gobierno del Estado, evaluar la validación de firmas cuando algún representante se haya retirado antes o existe otro representante asignado por el Titular. A lo cual el Ing. Jesús González Sandoval y el Lic. Luis Fernando Román Reyes, de la Contraloría se comprometen a ponerlo a consideración del Titular de su dependencia, así como remitir los nombramientos de ellos.

El resto de integrantes hacen entrega de la información correspondiente tanto para el Comité como el Consejo y Subcomité.

ACTA DE LA V SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO ZACATECAS

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Zacatecas, siendo las once horas quince minutos del día doce de diciembre de dos mil once.

Firman para su constancia los que en ella intervinieron.

En representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso

Ing. Alejandro Arguelles Arellano

Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso

Ing. Fernando Soto Acosta

Secretario de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso
En representación de Secretaría General de Gobierno
Profr. Francisco Escobedo Villegas

Representante de Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

Ing. Fernando Ochoa Elías

Representante de Secretaría de Obras Públicas

Ing. Pascual Román Quintanar

Representante de la Contraloría Interna del Estado

Ing. Jesús González Sandoval

Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas

Ing. José Rubén Medina Lizalde

Representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas

Lic. José Manuel Ríos Martínez

Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano

Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego

Secretario Técnico y Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas

Lic. Jorge Escalante González